



## VIGESIMA SEPTIMA

### SESIÓN ORDINARIA

## ACTA N° 27/2013

**A veintitrés días del mes de Septiembre de 2013, siendo las 15:40 horas** en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Claudio Radonich Jiménez** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Carlos Vargas, Alexis Vera Loayza y Cristian Yañez Barria.

#### **Ausencias**

#### **Motivos**

Consejero Sr. Vilicic	:	Motivos Laborales
Consejera Sra. Marinovic	:	Motivos Laborales
Consejeros asistentes	:	16
Quórum para sesionar	:	11

**LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN**

## **PUNTO N° I DE LA TABLA**

### **I. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 25**

*La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Concha.*

### **II. CUENTA CORRESPONDENCIA**

*La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.*

### **III CUENTA DE COMISIONES**

**\*\* Moción N° 266 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar participación de integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional a evento que se llevará a cabo en la Región de los Lagos y que se vincula con la Ley N° 19.300, artículo N° 9 TER.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 266 de fecha 23/09/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar la participación de integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional a evento que se llevará a cabo en la Región de los Lagos durante el mes de Octubre y que se vincula con la Ley N° 19.300, artículo N° 9 TER.**

**Los Consejeros asistentes son: José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastías y Andrés Lopez España.**

**Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva certifica que existe la disponibilidad presupuestaria para concretar esta actividad.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 267 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Genérica Sub – Bloques Victoria – Las Vegas”, correspondiente a la empresa Nacional del Petróleo. Representante Legal, Don José Luis Jainaga Mallagaray.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 267 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo denominado: “Genérica Sub – Bloques Victoria – las Vegas”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Buvinic*

- \*\* Moción N° 268 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Genérica Sub-Bloques Lynch B., Cullen y Fortuna”, correspondiente a la empresa Nacional del Petróleo. Representante Legal, Don José Luis Jainaga Mallagaray.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 268 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo denominado: “Genérica Sub - Bloques Lynch B., Cullen y Fortuna”, correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Buvinic*

- \*\* Moción N° 269 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Genérica Sub-Bloques Punta Baja, Lautaro y Maule Oeste en Bloque Arenal”, correspondiente a la empresa Nacional del**

**Petróleo. Representante Legal, Don José Luis Jainaga Mallagaray.**

El Presidente de la Comisión "Medio Ambiente", Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 269 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo denominado: "Genérica Sub-Bloques Punta Baja, Lautaro y Maule Oeste en Bloque Arenal", correspondiente a la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Buvinic*

**\*\* Moción N° 270 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, "Construcción Línea de Flujo Pozo Cerro Sutlej Norte X-1", correspondiente a la empresa Geopark Fell Spa. Representante Legal, Don Christian Muñoz Becerra.**

El Presidente de la Comisión "Medio Ambiente", Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 270 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo denominado: “Construcción Línea de Flujo Pozo Cerro Sutlej Norte X-1”, correspondiente a la Empresa Geopark Fell Spa. , cuyo representante legal es el Sr. Cristian Muñoz Becerra.**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención del Consejero Sr. Buvinic*

**\*\* Moción N° 271 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar pronunciamiento ambiental del proyecto nuevo denominado, “Construcción Guardería y Centro de Información Pehóé, Sector Paine Grande, Parque Nacional Torres del Paine”, correspondiente a la empresa Corporación Forestal nacional Forestal. Representante Legal, Don José Fernandez Dúbrock.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO:** **Moción N° 271 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de**

**Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo denominado: “Construcción Guardería y Centro de Información Pehoé, Sector Paine Grande, Parque Nacional Torres del Paine”, correspondiente a la Empresa Corporación Forestal nacional Forestal, cuyo representante legal es el Sr. José Fernandez Dúbrock.**

**Consejero Sr. Sierpe:** Solamente para solicitar la corrección de la Moción, porque eso debería ser correspondiente a la Corporación nacional Forestal, que yo sepa no es una empresa.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

**\*\* Moción N° 272 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar Protocolo de Acuerdo Compromisos de Consejos Regionales del Bío - Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes para gestionar el establecimiento de una glosa presupuestaria de “Desarrollo de Actividades Públicas” destinada a actividades de conservación del Patrimonio Natural.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 272 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente Protocolo de Acuerdo, tendiente a gestionar el establecimiento de una glosa presupuestaria de “Desarrollo de Actividades Públicas”, destinada a financiar actividades de**

**conservación del Patrimonio Medio Ambiental.**

**Este compromiso involucra a los Consejos Regionales del Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysen y Magallanes.**

**Consejero Sr. Ruiz:** Presidente, si me permite, a raíz de una indicación del Gobierno Regional de los Ríos, participamos de un encuentro tres Consejeros de la Comisión de Medio Ambiente en Valdivia, el día 30 de Agosto del 2013, en el cual suscribimos un Protocolo de acuerdo que dice lo siguiente, para recordar a los Sres. Consejeros entendiendo que fue entregado ya, hace algún tiempo también en la correspondencia de cada uno:

## **PROTOCOLO DE ACUERDO**

### **COMPROMISO DE CONSEJOS REGIONALES DEL BÍO BÍO, ARAUCANIA, LOS RIOS, LOS LAGOS, AYSÉN Y MAGALLANES PARA GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA GLOSA PRESUPUESTARIA DE “DESARROLLO DE ACTIVIDADES PÚBLICAS” DESTINADA A ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL**

En Valdivia, a 30 de agosto de 2013, invitados por el Consejo Regional de Los Ríos, los Consejeros Regionales abajo firmantes, representantes de las regiones de Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, en el marco del trabajo para promover mecanismos que otorguen certeza financiera a las actividades de conservación del patrimonio natural de cada Región, acuerdan lo siguiente:

1. Reconocer y relevar la importancia del patrimonio natural con el que cuentan las regiones comprendidas en la Ecorregión de los Bosques Templados de Chile: Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y la Región de Magallanes, como parte fundamental de su identidad y motor del desarrollo regional.
2. Fomentar y fortalecer en las regiones firmantes, un trabajo de sensibilización ambiental a nivel de la comunidad, para poner en valor la importancia de este invaluable patrimonio natural.
3. Apoyar la implementación en el Presupuesto 2014 de la Nación, de las siguientes alternativas para el financiamiento de las actividades ambientales:



- a) una glosa presupuestaria del 2% del monto total que corresponde a la región, destinada a acciones de desarrollo, control, prevención y promoción de la biodiversidad, que puedan utilizarse en diferentes líneas de trabajo.
  - b) Complementariamente a lo anterior, aumentar de 6% a 8% las glosas presupuestarias en el Presupuesto de la Nación.
  - c) Fortalecer el uso de la GLOSA 5.1 en temas de carácter ambiental: “Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, incluyendo al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Instituto Forestal y el Centro de Información de Recursos Naturales, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas de mejoramiento de la calidad de la educación, de capacitación, de promoción del turismo, de saneamiento de títulos, de innovación para la competitividad, de gestión de la calidad, de conservación y recuperación del medio ambiente y de fomento productivo (incluso los destinados a concursos de riego), científico o tecnológico, y a los programas de subsidio de recambio de calefactores que ejecute el Ministerio del Medio Ambiente. En cuanto a los programas de riego, los convenios se celebrarán con la Comisión Nacional de Riego, para la ejecución de concursos específicos acordados en el marco de la Ley N°18.450 y sus modificaciones”.
4. Asimismo, los firmantes nos comprometemos a impulsar, en conjunto con los Intendentes Regionales la focalización de esta Glosa Presupuestaria para actividades de conservación del patrimonio natural en nuestras regiones, estableciendo los mecanismos institucionales adhoc que garanticen la óptima utilización de estos recursos.
5. Promover en cada región la formación de una mesa intersectorial liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y la Comisión de Medio Ambiente de los Consejos Regionales, con participación de actores de la sociedad civil organizada, para promover la formulación de proyectos, y evaluar el funcionamiento e impacto de los proyectos financiados.
6. Fomentar la participación de actores públicos y privados en la postulación de proyectos que financiaría las Glosas Presupuestarias del 2% y la 5.1.

Ese es Presidente y estimados Consejeros y Consejeras Regionales, el Protocolo de Acuerdo que fue suscrito el 30 de Agosto en la Región de los Ríos, cabe destacar que de esta actividad de los Ríos participó el Intendente de esa Región como también el Seremi de Medio Ambiente de la Región quienes el día anterior habían tenido también una reunión de trabajo en esa Región en la cual todos los Seremi de las mismas Regiones que estamos mencionando para este protocolo de acuerdo también manifiestan su conformidad y su beneplácito con esta solicitud del 2% de una glosa presupuestaria para temas medioambientales, eso Presidente.

**Consejero Sr. Ivelic:** Gracias Sr. Presidente, de lo que entiendo del documento que ha leído el Consejero Sr. Ruiz de manera alguna, cualquiera de las opciones se afectan los 2% existentes hoy día para los programas y proyectos sociales, cultural y deportivo, eso es lo que entiendo, ¿es así?

**Consejero Sr. Ruiz:** Efectivamente.

**Consejero Sr. Sierpe:** Intentando sacar la misma duda que tiene el Consejero Sr. Ivelic, a mi me parece que este tema es de un resorte que tienen que ver parlamentarios, hay que modificar la Ley para poder establecer un 2% adicional, recordemos que ya tenemos distribuido un 8%, cuando en realidad lo que está aprobado es un 6 %, por lo tanto hay cuatro líneas de financiamiento que tiene que ver con deporte, cultura, social y seguridad ciudadana, si a esto le sumamos hoy día el tema ambiental, tenemos para distribuir un 10 % con un 6 anual que tenemos, por lo tanto a mi me parece que sí afecta eso y a mí me gustaría saber la opinión que tiene el Sr. Intendente Titular hoy día respecto de este tema, porque a mí me parece que esta voluntad de disponer recursos, cuando todavía no está modificado en la Ley y creo que excede las atribuciones que ni siquiera se sabe cuál va a tener el próximo Consejo Regional.

**Consejera Sra. Dittmar:** Gracias Presidente, un par de consultas, estando de acuerdo en el fondo, primero tengo una consulta respecto al tema de plazos, no nos olvidemos que ya está en etapa de redacción la nueva Ley

que estamos atrasados para el año 2014 yo veo prácticamente imposible poder agregarlo. Por otro lado esta no es una iniciativa nueva, esta ya había sido una iniciativa que fue presentada por un ex Consejero, el Consejero Sr. Bianchi, si no mal recuerdo y también fue llevada al Congreso y en ese minuto no pasó, no tuvo la visión de los parlamentarios para hacer la modificación a la glosa presupuestaria, hoy día ¿Cuál es la diferencia?, ¿Cual es el escenario que cambia?, desconozco, entonces tengo la duda, de los plazos y el tema del escenario que es el mismo que hace tres años atrás cuando se presentó o hay alguna variable que nosotros no conocemos.

**Consejero Sr. Sáez:** Gracias Sr. Presidente, efectivamente, esto fue planteado como lo dice la Consejera Sra. Dittmar y desgraciadamente no pasó en esa época porque tuvimos el problema del terremoto y el tsunami, entonces a esas alturas prefirieron dejar los recursos para la reconstrucción del país y por esa razón no pasó en ese momento, en este minuto se ha hecho un lobby bastante grande con los parlamentarios, por lo menos con la Región de los Ríos y están de acuerdo con impulsar esta iniciativa que pretende lograr un 102 % del FNDR, o sea la idea no es sacarle plata al FNDR, sino aumentarlo en un 2% que permita suplementar estos gastos que serían dedicados a la parte ambiental.

**Consejera Sra. Dittmar:** Solo como me nombró, hay que diferenciar, los fondos cuando hay una catástrofe son distintos a los fondos tradicionales que existen, el argumento de ese minuto, uno de los argumentos fue que muchos parlamentarios se oponían a ir desmembrando paulatinamente el fondo del FNDR como se estaba haciendo de 2% de a 2% de a 2%, ellos consideraban que era inoficioso hacerlo de esa manera y otros también argumentaban que se empoderaban más los Gobierno Regionales a la medida que se les entregaban nuevos poderes de decisión a través de estos fondos pequeños, algo que me recuerdo de la discusión, pero insisto, no sé si hoy día existe un tema distinto porque el incrementar un 2 %, el FNDR primero tiene que haber una conversación con hacienda y después hacienda con los Parlamentarios ¿Ese trámite está hecho?

**Consejero Sr. Ruiz:** Presidente dos cosas, yo creo efectivamente los que estamos atrasados somos nosotros porque esto tiene fecha 30 de Agosto, o sea el Consejo Regional de Magallanes, los otros Consejos Regionales ya emitieron su acuerdo, de las otras regiones y respecto del trabajo con los parlamentarios y con hacienda lo que se nos dio cuenta es que efectivamente ya hay conversaciones muy avanzadas con la SUBDERE específicamente con el Subsecretario de la SUBDERE el Sr. Flores, quien está liderando esto y está de acuerdo y también obviamente el Intendente y los Seremis y nosotros mismos íbamos a hacer también las gestiones y las conversaciones con los Parlamentarios de cada Región, eso Presidente.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** Gracias Presiente, haber quiero entender bien lo que voy a votar Sr. Presidente, este es un protocolo de acuerdo y por lo que yo entiendo acá y según lo que yo leo, para gestionar, por lo tanto a mi no me causa ninguna complicación el hecho que estemos votando algo favorablemente para iniciar gestiones, para ver si podemos aumentar de 6 al 8 % para incluir esta temática dentro del 2% tradicional, si esto es así, no me provoca ninguna complicación lo que nos obliga si es efectivamente a gestionarlo, o sea, la Comisión tendrá que reunirse con los Parlamentarios de la Región para ver como y de que manera hacen la fuerza suficiente para convencer al Gobierno, a la DIPRES y todo lo que el tema que sabemos, esto no es en ningún caso un compromiso para que del 6 % actual incluyamos una temática adicional, creo que no es eso lo que estoy votando, estoy votando el poder gestionar aumentar del 6 al 8 para incluir esta temática, en pocas palabras me da la impresión que es eso.

**Sr. Intendente Regional:** fui aludido un par de veces, responde, justamente la Ley de Presupuestos como Uds., saben en nuestra Constitución se establece que se presenta el día 30 de Septiembre y ese proceso comienza en la práctica en mayo de cada año, se hacen los últimos ajustes, el presupuesto, por lo que dijo el Ministro de Hacienda tendría que subir un 4.5 % aproximadamente, aún no está listo, y justamente esta semana es la culmine, comparto siento con la mano en el corazón, que esto se debió haber conversado varios meses antes, sin perjuicio de lo anterior, hay que recordar que es una petición legislativa,

por tanto el Congreso tiene lo que voy a señalar, son razones y tal como lo mencionó algún Consejero, como es gasto, es de exclusiva iniciativa del Ejecutivo, por tanto el margen, siempre hay cuando lo pide un par de parlamentarios, pero en la práctica, tal como lo señalaba el día 30 de Septiembre se ingresa, son temas que son muy complejos, estamos hablando de 76 mil millones de dólares aproximadamente, pero si me puede dar margen, lo que yo entiendo también se está votando justamente el tema de gestionar esto y no los dineros, porque tampoco nos correspondería y esto sería sobre las competencias que tiene el Consejo Regional.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registra la abstenciones del Consejero Sr. Sierpe y Marnell*

**Consejero Sr. Sierpe:** Presidente sobre el punto, me gustaría dejar, que el acuerdo quede como está escrito en la hoja, porque a mí lo que me preocupa es lo que leyó el Consejero Sr. Ruiz posteriormente, que eran una serie de antecedentes adicionales que lo que se votó fue lo de la moción número 272.

**\*\* Moción N° 273 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar la solicitud de incremento de recursos para el proyecto denominado “Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Punta Arenas”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S), Sra. Brignardello, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 273 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente solicitud de incremento de**

**recursos para el Proyecto denominado “Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Punta Arenas”, código BIP N° 30077141-0, por un monto de \$24.968.790 con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

**Se hace especial mención que esta iniciativa fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 17.10.2011, por un monto de M\$ \$942.424 (novecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro pesos),**

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención de la Consejera Sra. Mayorga*

**\*\* Moción N°274 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar la solicitud de incremento de recursos para el proyecto reevaluado “Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Natales”, con cargo al proceso Presupuestario FNDR 2013.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S), Sra. Brignardello, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 274 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente solicitud de incremento de recursos para el Proyecto reevaluado “Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor,**

**Natales”, código BIP N° 30086692-0 con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013, por un monto de \$ 47.300.967**

**Se hace especial mención que esta iniciativa fue aprobada en la Sesión Ordinaria N°28 de fecha 24.10.2011, por un monto de M\$319.897 (Trescientos diecinueve millones, ochocientos noventa y siete mil pesos).**

**Consejero Sr. Vera:** Con respecto al proyecto, acá indica también el Jefe de la División don Iván Ulloa y entre un documento a la Comisión de Infraestructura que se los voy a pasar después, que fue ingresado el día 28 de mayo del 2013 y tuvo su RS el 27 del 08 de 2013, así que ahí estaría ajustada a los tiempos, un poco más como “Volver al Futuro TRES”.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se registra la abstención de la Consejera Sra. Mayorga*

**\*\* Moción N° 275 de fecha 23/09/13, relacionada con sancionar el denominado Convenio de Programación GORE-MOP correspondiente al Periodo 2014-2020.**

El Presidente de la “Comisión de Presupuesto e Inversión Regional”, Sr. Ivelic, procede a dar lectura a la siguiente moción:

**ACUERDO: Moción N° 275 de fecha 23/09/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar favorablemente el denominado “Convenio GORE-MOP”, correspondiente al Periodo 2013-2020, por**

**un monto de \$220.959.070 (doscientos veinte mil novecientos cincuenta y nueve millones, setenta mil pesos).**

**De los recursos comprometidos, el Gobierno Regional aportará el 30% aproximado y el MOP el 70% aproximado restante.**

**En hojas adjuntas se consigna el detalle de esta propuesta.**



Provincia	Fuente Finan.	Unidad Tecno.	ETAPA MOP	Total Inversión (2014 - 2020)	2014 (Miles\$)	2015 (Miles\$)	2016 (Miles\$)	2017 (Miles\$)	2018 (Miles\$)	2019 (Miles\$)	2020 (Miles\$)
Magallanes	Regional	APR	DISEÑO	60.000					60.000		
Magallanes	Regional	APR	EJECUCION	170.000						70.000	100.000
Magallanes	Regional	APR	EJECUCION	5.300.000			1.100.000	1.500.000	1.500.000	1.200.000	
Magallanes	Regional	APR	EJECUCION	2.100.000			500.000	1.000.000	600.000		
Antártica Chilena	Sectorial	DAP	EJECUCION	21.613.000	1.000	2.655.000	3.080.000	3.055.000	4.122.000	8.700.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DAP	ASESORIA	2.150.000		270.000	300.000	300.000	410.000	870.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DAP	DISEÑO	460.000		110.000	350.000				
Antártica Chilena	Sectorial	DAP	EJECUCION	2.000.000				100.000	1.500.000	400.000	
Magallanes	Sectorial	DAP	ASESORIA	1.020.000				500.000	520.000		
Magallanes	Sectorial	DAP	EJECUCION	10.201.000			1.000	5.000.000	5.200.000		
Magallanes	Regional	DOH	EJECUCION	950.000			150.000	400.000	400.000		
Magallanes	Sectorial	DOH	DISEÑO	90.000		50.000	40.000				
Magallanes	Sectorial	DOH	EJECUCION	700.000			150.000	550.000			
Magallanes	Sectorial	DOH	EJECUCION	308.000	36.000	150.000	122.000				

Magallanes	Sectorial	DOH	FACTIBILIDAD	72.000	72.000	72.000																
Magallanes	Sectorial	DOH	EJECUCION		1.400.000		100.000	400.000	400.000		500.000											
Magallanes	Sectorial	DOH	FACTIBILIDAD	37.000	187.000		150.000															
Magallanes	Sectorial	DOH	DISEÑO		80.000		10.000	70.000														
Antártica Chilena	Regional	DOH	EJECUCION		2.800.000			300.000	1.200.000		1.300.000											
Antártica Chilena	Regional	DOH	EJECUCION	1.500.000	2.280.000		780.000															
U. Esperanza	Regional	DOH	DISEÑO	50.000	123.000		73.000															
U. Esperanza	Regional	DOH	EJECUCION		1.200.000				100.000		800.000											300.000
U. Esperanza	Regional	DOH	EJECUCION		1.100.000		200.000	300.000	300.000		300.000											
U. Esperanza	Regional	DOH	DISEÑO	30.000	80.000		50.000															
U. Esperanza	Regional	DOH	EJECUCION		750.000				650.000		100.000											
Magallanes	Regional	DOP	DISEÑO	50.000	200.000		150.000															
Magallanes	Sectorial	DOP	EJECUCION		2.000.010			10	500.000		1.500.000											
Magallanes	Sectorial	DOP	ASESORIA		250.010			10	50.000		200.000											
U. Esperanza	Sectorial	DOP	EJECUCION	10	2.600.010		500.000	1.500.000	600.000													

U. Esperanza	Sectorial	DOP	ASESORIA	250.010	10	50.000	150.000	50.000				
U. Esperanza	Regional	DOP	EJECUCION	3.609.010	110.000	1.860.000	10	1.000.000	639.000			
U. Esperanza	Regional	DOP	ASESORIA	361.010		239.000	10	85.000	37.000			
Antártica Chilena	Sectorial	DOP	EJECUCION	7.500.010		10	500.000	2.500.000	2.000.000	2.000.000	500.000	
Antártica Chilena	Regional	DOP	EJECUCION	3.000.000						1.500.000	1.500.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DOP	ASESORIA	480.000			30.000	120.000	150.000	150.000	30.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DOP	DISEÑO	150.000	50.000	100.000						
Antártica Chilena	Sectorial	DOP	EJECUCION	2.050.000			50.000	1.000.000	1.000.000			
Antártica Chilena	Sectorial	DV	EJECUCION 1	6.000.000		50.000	2.000.000	2.500.000	1.450.000			
Antártica Chilena	Sectorial	DV	ASESORIA 1	892.500			300.000	375.000	217.500			
Antártica Chilena	Regional	DV	PREFACTIB.	488.000	1.000	292.000	195.000					
Antártica Chilena	Sectorial	DV	DISEÑO	300.000				50.000	250.000			
Antártica Chilena	Sectorial	DV	EJECUCION	4.650.000				50.000	600.000	2.000.000	2.000.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DV	ASESORIA	690.000					90.000	300.000	300.000	
Antártica Chilena	Sectorial	DV	EXPROPIACION	335.000		100.000	235.000					
Interprovincial	Sectorial	DV	EJECUCION 1	3.260.000	2.080.000	1.180.000						

Interprovincial	Sectorial	DV	ASESORIA 1	330.000	260.000	70.000													
Interprovincial	Sectorial	DV	EJECUCION 2	5.500.000			50.000	2.500.000	2.950.000										
Interprovincial	Sectorial	DV	ASESORIA 2	817.500				375.000	442.500										
Interprovincial	Sectorial	DV	EXPROPIACION	200.000		200.000													
T. del Fuego	Sectorial	DV	EXPROPIACION	50.000	50.000														
T. del Fuego	Sectorial	DV	EJECUCION	2.600.000		40.000	1.000.000	1.560.000											
T. del Fuego	Sectorial	DV	ASESORIA	260.000	10.000	100.000	150.000												
T. del Fuego	Sectorial	DV	EJECUCION 1	18.542.000	42.000	2.500.000	6.500.000	6.500.000	3.000.000										
T. del Fuego	Sectorial	DV	ASESORIA 1	1.450.000	10.000	360.000	360.000	360.000	360.000										
T. del Fuego	Sectorial	DV	EJECUCION 2	9.540.000					40.000	5.500.000	4.000.000								
T. del Fuego	Sectorial	DV	ASESORIA 2	1.425.000						825.000	600.000								
T. del Fuego	Regional	DV	EJECUCION 1	16.700.000				500.000	3.000.000	6.500.000	6.700.000								
T. del Fuego	Regional	DV	ASESORIA	2.505.000				75.000	450.000	975.000	1.005.000								
T. del Fuego	Regional	DV	EXPROPIACION	66.000			66.000												
Magallanes	Sectorial	DV	DISEÑO	400.000	10.000	240.000	150.000												
Magallanes	Sectorial	DV	EJECUCION	4.650.000				50.000	2.900.000	1.700.000									
Magallanes	Sectorial	DV	ASESORIA	828.000					522.000	306.000									

Magallanes	Sectorial	DV	PREFACTIB.	270.000	10.000	260.000							
Magallanes	Sectorial	DV	DISEÑO	440.000			140.000	300.000					
Magallanes	Regional	DV	DISEÑO	613.000	582.000	31.000							
Magallanes	Regional	DV	EJECUCION 1	9.750.000		50.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.700.000
Magallanes	Regional	DV	ASESORIA 1	1.455.000			300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	255.000
Magallanes	Regional	DV	EJECUCION	2.000.000		1.000	1.200.000	799.000					
Magallanes	Regional	DV	ASESORIA	300.000			200.000	100.000					
U. Esperanza	Sectorial	DV	EJECUCION	4.812.000	42.000	2.990.000	1.780.000						
U. Esperanza	Sectorial	DV	ASESORIA	450.000	10.000	310.000	130.000						
U. Esperanza	Sectorial	DV	EJECUCION 1	9.050.000				50.000	1.500.000	1.500.000	3.500.000	4.000.000	
U. Esperanza	Sectorial	DV	EXPROPIACION	120.000			120.000						
U. Esperanza	Sectorial	DV	ASESORIA 1	1.350.000					225.000	225.000	525.000	600.000	
U. Esperanza	Regional	DV	ASESORIA	220.000		20.000	140.000	60.000					
U. Esperanza	Regional	DV	EJECUCION	2.200.000		200.000	1.400.000	600.000					
U. Esperanza	Sectorial	DV	DISEÑO	2.130.000	50.000	980.000	1.100.000						
U. Esperanza	Sectorial	DV	EJECUCION 1	6.050.000					50.000	50.000	2.000.000	4.000.000	

U. Esperanza	Sectorial	DV	ASESORIA 1	900.000																300.000	600.000	
U. Esperanza	Sectorial	DV	EJECUCION	6.701.000				1.000	2.500.000	3.200.000	1.000.000											
U. Esperanza	Sectorial	DV	EXPROPIACION					180.000														
U. Esperanza	Sectorial	DV	ASESORIA	1.005.000					375.000	480.000	150.000											
U. Esperanza	Regional	DV	EJECUCION 1	3.750.000				150.000	2.500.000	1.100.000												
U. Esperanza	Regional	DV	ASESORIA1	415.000				15.000	250.000	150.000												
U. Esperanza	Regional	DV	EJECUCION2	4.250.000						150.000	2.500.000	1.600.000										
U. Esperanza	Regional	DV	ASESORIA2	425.000						15.000	250.000	160.000										

%	Fuente Financiera	Monto Total Inversión (NO CONSIDERA SALDO)	2014 (Miles \$)	2015 (Miles \$)	2016 (Miles \$)	2017 (Miles \$)	2018 (Miles \$)	2019 (Miles \$)	2020 (Miles \$)
<b>31,33</b>	<b>Regional</b>	<b>69.220.020</b>	<b>2.323.000</b>	<b>4.111.000</b>	<b>10.601.020</b>	<b>12.084.000</b>	<b>14.236.000</b>	<b>14.605.000</b>	<b>11.260.000</b>
<b>68,67</b>	<b>Sectorial</b>	<b>151.739.050</b>	<b>2.770.020</b>	<b>13.706.010</b>	<b>23.633.020</b>	<b>33.075.000</b>	<b>32.849.000</b>	<b>29.076.000</b>	<b>16.630.000</b>
<b>100,00</b>	<b>Total</b>	<b>220.959.070</b>	<b>5.093.020</b>	<b>17.817.010</b>	<b>34.234.040</b>	<b>45.159.000</b>	<b>47.085.000</b>	<b>43.681.000</b>	<b>27.890.000</b>

**Consejero Sr. Ivelic:** Sr. Presidente respecto de esto a este nuevo convenio de programación del Gobierno Regional con el Ministerio de Obras Públicas, ha sido visto en primera instancia por la Comisión de Infraestructura, para ver los efectos técnicos de los distintos 38 proyectos que forman este Convenio, posteriormente en la última Sesión de este Consejo Regional, el Ministerio expuso respecto de este Convenio y hoy día en la Comisión de Presupuesto se analizaron los aspectos de flujos de recursos para asegurar, la concreción de estos proyectos y además se realizaron diversas consultas al Ministerio respecto a los compromisos adquiridos a la participación del Consejo Regional, en los procesos de seguimiento y control de este Convenio y de la flexibilidad de las cláusulas que contenga el convenio para modificar, agregar otros proyectos que van surgiendo en el tiempo que sea necesarios para la Región, eso Sr. Presidente.

**Consejera Sra. Mayorga:** Gracias Presidente, la verdad es que no recuerdo, a lo mejor no pude asistir a esa reunión de comisión donde se iba a analizar un convenio tan importante que no es común, no es cualquier moción, no es cualquier proyecto, no es como lo que ya anteriormente hemos aprobado, este es un convenio de una inversión importante y estamos hablando de una muy grande inversión, generalmente los Consejeros y las Consejeras, en algún minuto del colegiado, mejor dicho se ha puesto de acuerdo y trabajar esto en reuniones ampliadas donde podamos ver realmente que es lo que vamos a aprobar, cual es, si realmente lo que en una presentación que se hizo aquí en el Pleno y que se vio rápidamente y no hubo mucho análisis o al menos ninguna intervención de algún Consejero o Consejera para haber hecho alguna pregunta y yo esperaba que nos reuniéramos, o que la Comisión de Infraestructura, que la Comisión de Presupuesto realizara una reunión ampliada para analizar tan gran importante convenio que no necesariamente, todos podamos estar de acuerdo, mi pregunta también va ¿como vamos a aprobar un convenio que tiene que ver con una gran inversión, si todavía no se ha aprobado, o no se sabe si se va a aprobar o no el presupuesto a nivel nacional?, esto recién se está analizando y también me pregunto ¿Cuánto fue el quórum en la Comisión de Presupuesto realizada en la mañana como para haber tomado una decisión tan importante para haberla traído como una moción para su aprobación?, me parece que es muy apurado, yo recuerdo las palabras del

anterior Intendente en algunas situaciones puntuales, nos pedía que tuviéramos precaución porque la idea es no aprobar inversiones grandes para complicar futuras autoridades que no necesariamente son las de hoy o pueden ser las de hoy no se sabe, pero de verdad yo quisiera que le diéramos una posibilidad más de análisis a este Convenio porque hoy día considero que está inmaduro.

**Consejera Sra. Dittmar:** Presidente, reconociendo que este nuevo convenio de programación se trabajó en la Comisión de Infraestructura, se hizo trabajo ampliado, se trabajó con el sector, hace más de un mes atrás se hizo, un poco más de un mes, si está en las actas, estuvimos trabajando, sin embargo las dudas que ahí se plantearon, no están resueltas hoy día y básicamente y se lo manifesté al Seremi, pasaba por un par de líneas; primero el tema de involucrar o tener efectiva participación ciudadana de las Provincias y de las Comunas en este Convenio de Programación, la verdad es que si hubo exposiciones ante las autoridades pertinentes ya sean en las Comunas o en las Provincias, Gobernadores o Alcaldes, pero con la Comunidad no hubo una interrelación real, no se hizo parte a la gente de esta propuesta y la verdad es que yo hoy día eso no está de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y debe ser de exigencia que la gente que supuestamente va a ser beneficiada tenga realmente conocimiento de que se va a invertir en su localidad, eso por una parte, no se si se habrá subsanado en este tiempo, desde que lo revisamos ahora, si es así me gustaría contar con los antecedentes de las reuniones que se hicieron en cada una de las comunas y provincias donde está el respaldo ciudadano para este tipo de iniciativas. Lo otro, es que estuve buscando justamente en lo que se va a presentar para la futura ley de presupuesto, como Ud., bien dice ingresa la próxima semana al Congreso y si bien es cierto nuestro flujo Presupuestario como Región está bastante claro de acuerdo a lo que informó don Iván Ulloa, pero no así la del Ministerio, no está refrendado, no encontré, sáquenme del error donde están todas estas iniciativas para ser financiadas en el Proceso Presupuestario partiendo el año 2014 y Ud., sabe que los convenios de programación efectivamente pueden ser flexibles, pueden ser modificados o reemplazados, pero tienen que tener una base mínima de sustentación, la cual es la Presupuestaria que es tremendamente importante en este minuto y yo la verdad es que no encontré por ningún lado por parte del Ministerio, estoy hablando de los Ministerios, por parte



de la Región tengo claridad que es así el ordenamiento, la carta que ellos presentaron, pero esas son mis dudas antes de votar.

**Consejero Sr. Ivelic:** Si, lo primero aclarar ahí algunas aseveraciones que hace la Consejera Sra. Mayorga respecto a las Comisiones, hace dos semanas se citó a esta Comisión hoy día en la mañana que era una comisión ampliada, aquí todos y eso está en la correspondencia, de hace dos semanas, o sea si alguien no pudo asistir y quería asistir, bueno ahí no tengo responsabilidad en eso, el que no haya querido venir y aclarar las dudas que tuvieran, no obstante esto ya se había trabajado, en Infraestructura y además hubo una presentación a todo este Consejo Regional, donde el sector podrá explicar las modificaciones que se hicieron al Convenio, las consideraciones, porque se recogieron varios de los comentarios y dudas que existieron tanto en la Comisión originaria, como en este Pleno y respecto a los recursos , los flujos, bueno por lo menos desde el punto de vista regional como se ha mencionado, existe la claridad y la certeza de que los recursos regionales al menos están disponibles y bueno, será también el sector Obras Publicas quien responda respecto de los compromisos por ellos asumidos.

Nosotros en la Comisión somos tres y habíamos dos, así que había quórum.

**Consejero Sr. Sierpe:** La verdad es que uno podría decir bastantes cosas al respecto, pero me parece que tratar de justificar una reunión de se va a aprobar un convenio de programación de 220 mil millones de pesos a circunscribirlo a un trabajo que hicieron dos Consejeros Regionales, con todo el respeto que me merecen, me parece que es un tema absolutamente opinable, sin embargo uno tendría que decir que nunca hemos aprobado un proyecto de esta envergadura, primera vez que aprobamos un proyecto de 220 mil millones de pesos, me parece que es un tema importante lo que ha mencionado la Consejera Sra. Dittmar, respecto a la consideración que tiene que tener la comunidad respecto a lo que estamos proponiendo a desarrollar como obras de infraestructura y eso no está socializado me parece que sería mejor hacerlo, yo quiero tocar un tema que tiene que ver fundamentalmente, hoy día está en boga un tema que este Consejo Regional ha sido citado en varias ocasiones y que tiene que ver con el

desarrollo del aeropuerto de Puerto Natales, por ejemplo que no está acá en este Convenio, yo le he planteado al Sr. Intendente que a mí me parecía absolutamente propicio y un punto de inflexión importante, ir con este Convenio al Ministerio de Obras Públicas para conseguir que el Convenio de Programación considere la construcción del aeropuerto en Puerto Natales, se lo pedí al Intendente hace un momento atrás cuando conversábamos precisamente de esto, yo no veo la urgencia cuando estamos aprobando un convenio de programación que es para el periodo 2014 al 2020, aprobándolo en una semana y no podemos dar el tiempo de negociar con el Ejecutivo y de ver con la comunidad, con los municipios si están absolutamente el acuerdo, hoy día me he enterado por parte de la Municipalidad de Punta Arenas, que no tenían ni idea de este Convenio de Programación y que no había sido socializado con ellos, dicho por el Sr. Alcalde que está presente acá, entonces, yo lo que quiero llamar es simplemente a la reflexión, yo le había propuesto al Intendente que nos diéramos esta semanas de plazo para poderlo conversar y no entrar en un impase que termine siendo una situación de carácter político de estar anunciando un convenio de 220 mil millones de pesos, para un Gobierno que va asumir en Marzo del año 2014, me parece que es inmensamente importante mirar la proyección con una visión de futuro, pero me parece que negarnos a una discusión donde además me parece que es importante reconocer lo que ha dicho acá, o sea hoy día la Comisión de Infraestructura no tuvo ni al Presidente, ni al Vicepresidente para poder discutir esta situación, se había discutido pero a mí me parece que hay ingredientes hoy día que tienen que ver con la obra pública como es el aeropuerto de Puerto Natales, absolutamente mencionado en muchas discusiones de carácter regional estas últimas semanas y a mí la verdad Presidente que me parece de toda lógica poder conversar este tema, a mí me parece y se lo decía, me parece que este es el momento, así se han hecho los otros convenios, por lo menos es la experiencia que uno puede entregar que cuando uno tiene un convenio tan importante como este en la mano, es el momento es el momento de generar apalancamiento de estos otros recursos que puedan permitirnos trabajar en otras áreas que también son de infraestructura y que tienen que ver con una serie de cosas que podíamos haber conversado con el nivel central, esa es mi opinión, yo estoy absolutamente de acuerdo con este convenio de programación pero a mí me parece que aprobarlo en esta condición express, no me parece que es el camino, nada más que eso Intendente.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** Presidente, bueno sobre la mesa ya hay una serie de argumentos que están solicitando el Presidente de la Comisión de Presupuesto baje la moción a efecto de poder discutirse con más tranquilidad este Convenio, yo primero quiero partir reconociendo el trabajo que han hecho los integrantes de las Comisiones que han trabajado este Convenio, Presupuesto hoy lo hizo en la mañana, hace un tiempo atrás Infraestructura y así se ha establecido, yo también quiero reconocer el trabajo que ha hecho el sector, están todos los Jefes de departamentos y divisiones y no se cual es la estructura que tienen ellos, para haber logrado plasmar, en este importante convenio muchas obras que tienen, aquí hay un trabajo profesional y que está a la vista y sobre eso creo que tampoco hay ningún cuestionamiento, sin embargo Presidente, hay ciertas situaciones que creo yo es digno a lo menos de dejar de discutirlos sin siquiera tener el ánimo de incluirlas, tener claridad sobre algunas cosas, en el pleno pasado cuando el Seremi y si no me equivoco Dante Fernández hizo la exposición algunos Consejeros hicimos algunas apreciaciones superficiales respecto de temas que nos parecían importantes, entendiendo que íbamos a tener la posibilidad de discutirlo con más calma en alguna Comisión, yo no puedo participar en las mañanas por razones laborales, tenía la esperanza que podría haberse citado alguna Comisión durante la tarde para que podamos asistir funcionarios públicos que por Ley no podemos abandonar nuestro horario laboral, Presidente yo en esa oportunidad hacía una observación respecto del tema particularmente de Puerto Williams, hay muchos proyectos acá que apuntan al desarrollo de Puerto Williams, pero desde el punto de vista Turístico, yo hacía mención que hace un tiempo atrás se desarrolló en la Región una de las reuniones más importantes que apuntan al desarrollo antártico y uno de los ejes de esa reunión fue como transformamos a Puerto Williams como nexo de Chile y la Antártica no, para el abastecimiento de las naves sobre todo sobre el tema científico y eso hoy día yo no lo veo en este convenio, no hay nada que apunte a esa orientación, cuando este Consejo dio muestras de preocupación respecto y si no me equivoco era una reunión de integración e incluso trabajamos algunos temas ahí, se hicieron mención por parte de algún otro Consejero respecto del tema de un proyecto Tres Morros, tremendamente importante para el desarrollo turístico de la Provincia de Magallanes, tampoco está recogido en este convenio entiendo yo de manera particular, se hicieron algunos alcances respecto de la

conectividad Porvenir , otras localidades anexas y no solo preocupación en el tramo de la ruta que une el Continente con la Isla Argentina. Hay una serie de inquietudes ahí planteadas que yo tenía la esperanza de poderlas desarrollar y otras más que seguramente podrían salir en la discusión. Presidente además este convenio traspasa la administración del próximo Gobierno, entonces por lo tanto tiene doblemente importancia trabajarlo en el detalle, estamos comprometiendo recursos regionales hasta el año 2020, sin tener siquiera una argumentación de lo que vaya a ocurrir en tres o cuatro años más, me parece de absoluta responsabilidad Presidente, este convenio vuelva a las Comisiones ojala en horarios donde podamos participar la mayor cantidad de Consejeros Regionales incluidos los de las Provincias que fundamentalmente importa su opinión y es probable que no movamos un ápice del convenio presentado, sin embargo van a quedar establecidas en las actas correspondientes la preocupación de muchos que buscamos de alguna manera representar los intereses de las provincias que a cada uno le corresponden, no quiero ahondar en el argumento de la Consejera Sra. Dittmar, en el cual por supuesto que apoyo y lo enunciado por la Consejera Sra. Mayorga, por lo tanto Presidente, sin dar mayor argumentos más de los que ya están sobre la mesa me parece prudente bajar esta moción y darnos el tiempo que sea absolutamente necesario si no hay ninguna obra comprometida para el 2013, ninguna y de esa manera podamos conjugar el esfuerzo, vuelvo a insistir reconocido por el sector con los profesionales, con el aporte que puedan o que podamos realizar los distintos Consejeros de distintas provincias que yo por lo menos Presidente no lo veo, vuelvo a insistir acá hay una serie de observaciones que se han hecho y no están, tal vez por falta de dialogo, hasta ahí Presidente mi primera intervención.

**Consejero Sr. Vera:** Gracias Presidente, con respecto, primero quiero reconocer también y felicitar no solamente al Ministerio de Obras Públicas, sino también a la División de Análisis y Control de Gestión, que el trabajo tiene que haber sido arto exhaustivo para poder concentrar y poder generar todo el flujo presupuestario de lo que significa el control del FNDR, también a las Comisiones que han trabajado porque se plantea que han sido comisiones ampliadas, no es responsabilidad del Presidente ni de los integrantes de la Comisión en que los demás Consejeros, no participen en el llamado que se hace semanalmente en los trabajos cotidianos de las Comisiones en las mañanas, pero también quisiera ver algunos conceptos,

primero el Convenio con Obras Públicas en específico, no es lo mismo que un convenio con otro sector inversor como Salud, Educación o Vivienda, en los cuales si la participación de Convenio tiene una incidencia directa a la Sociedad, generalmente Obras Públicas igual, pero acá estaba viendo en puentes, en caminos, en caminos rurales con infraestructura portuaria, creo que lo más incidente podría ser en San Gregorio el sistema renovable de todo el sistema de Agua Potable pero también hay proyectos que en las cuales Comunas Rurales que necesitan caminos adecuados o mantención de los caminos no están presentes, yo creo que lo que hace falta en este caso Sr. Intendente es que exista una discusión seria organizada, no estoy por bajar la moción, estoy por posponerla, no bajarla, porque acá hay una nueva mano del Ejecutivo, un nuevo equipo, en la parte más cerrada y creo que debe haber una flexibilidad en poder citar en forma correcta a aquellos sectores que no son solamente del Estado y que se van a haber afectados por estas obras, yo creo que los Municipios pudiesen tener y creo que es lo correcto, una participación directa a las discusiones tal cual se hacía antiguamente, antes de la administración anterior en los cuales involucraban a los Consejeros, pero también a los Municipios junto al Ejecutivo y su equipo en la discusión de las propuestas más de en un convenio, que es interesantísimo para la Región por lo tanto creo que es significativo que lo que se plantea acá se genere realmente con quórum de los Consejeros en una reunión ampliada con los sectores y con la posibilidad también Sr. Intendente de invitar a aquellos Municipios que puedan tener una cierta incidencia y también en una posibilidad anterior de discusión que se hizo en el pleno cuando el Ejecutivo anterior yo le planteé claramente un tema que yo se que Ud., lo conoce muy bien por su profesión y tiene que ver con el flujo presupuestario, de hecho el flujo presupuestario una de las situaciones que se dio en el convenio MOP – MINVU – GORE del año 2008 hacia a delante, tenía que ver en las responsabilidades de que función le corresponde en el FNDR al GORE y también al sector que va a invertir en este convenio y que tiene que ver que nosotros principalmente teníamos una responsabilidad con los diseños y la ejecución tenía relación con los sectores, esa es la pregunta que yo le hice hace varias semanas atrás cuando se hizo la exposición al Ejecutivo y que quedó pendiente su respuesta y que es interesante, porque nosotros no solamente tenemos que apalancar los recursos a través de los convenios sino también tener la claridad del flujo de presupuesto por cada uno de los proyectos, creo que eso básicamente Sr. Intendente.

**Consejero Sr. Buvinic:** Gracias Sr. Presidente, sobre esta materia, a mi me parece que este proyecto de convenio de programación, es muy importante para nuestro Gobierno Regional ya que señala el camino, que nosotros queremos en que invertir nuestros recursos para los próximos años, que eso es lo que tenemos siempre que hacer, el Gobierno Regional es distinto del Fisco de Chile y nuestro presupuesto debe ser enfocado 100 % a un desarrollo propio que nosotros queremos de nuestra región, sin perjuicio de eso considero que es importante también comparto la opinión de varios Consejeros en el sentido de que perfectamente le podemos dar una vuelta más hacer un estudio, volverlo a comisiones para volver a hacer un análisis, para que esto salga más concensuado, creo que no perderíamos nada en hacerlo y en tercer lugar sean referido al aeropuerto de Puerto Natales, me da la impresión que si no está considerado en este Convenio es porque está en el convenio actual, el cual aún está vigente, eso es lo que quería decir, pero igual Sr. Presidente yo soy de la opinión que algunos Consejeros han propuesto de retirar, de posponer la votación de este proyecto para que en Comisión se pueda seguir analizando, gracias Presidente.

**Consejero Sr. Ivelic:** Gracias Sr. Presidente, en lo personal no tengo ningún problema si la mayoría de los Consejeros estima posponer este análisis nuevamente para una próxima oportunidad, lo único si que me molesta Sr. Intendente y lo voy a decir francamente es que acá se diga lo importante, varios mencionan la importancia que tiene este convenio para la Región y no sean capaces de asistir a una Comisión que se iba a dedicar hoy día exclusivamente a trabajar este tema y que fue informada con mucha anticipación.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** Presidente, lo importantes es que me parece que hay graves consensos en seguir trabajando esta materia, yo solamente quiero reiterar acá que habemos funcionarios públicos que la Ley no contempla lamentablemente el fuero como para poder salir cuando así podamos ser citados, por eso particularmente yo no participo en ninguna de las invitaciones que nos hacen los distintos sectores la inauguración o eventos de distintas naturaleza, tampoco participo de las Comisiones muchas veces los días lunes, justamente porque también no contempla el fuero de los empleados públicos, si lo hacen en el Concejo Municipal,

entonces yo le pediría a mi buen amigo Branko, que cuando hace alusión de esta situación haga la diferencia, no todos tenemos los tiempos que a uno le gustaría, por eso vuelvo a insistir Sr. Presidente, con esto no hablo más respecto de este tema en que si vamos a trabajar una Comisión ampliada solicitaría, que se haga ojala en el transcurso de la tarde, entregar esfuerzo adicional y ojala después del horario de trabajo, creo que estaríamos dando muy buenos mensajes respecto de la importancia de esto.

**Consejero Sr. Ivelic:** Sr. Presidente voy a cerrar también porque fui aludido y con esto tampoco sigo más pero también y respondiendo al Consejero Alvaradejo, pero también me llama la atención que habiendo 10 o 14 días desde que se invitó y está en la correspondencia de todos, también nadie se haya acercado y dicho yo no puedo venir a la Comisión tal día en la mañana, programemos otra fecha, tampoco lo he escuchado, entonces, bueno justo ahora aparecen todas las explicaciones del mundo.

**Consejera Sra. Mayorga:** No voy a decir el nombre de quien me lo dijo pero en la mañana un Consejero me dijo que había llegado la democracia a este Colegiado con Ud., y a eso quiero apelar, quiero decirle que efectivamente, de verdad, si es muy posible que haya habido una reunión y que se haya tocado este punto, es muy posible, quizás no estuvimos todos los que nos interesa estar, pero si es cierto que aunque hubiéramos estado todos, quizás no hubiese sido aceptable si esto no se conversa con las Autoridades pertinentes de cada provincia y me refiero a Punta Arenas, a Puerto natales y a todas la Provincias de Tierra del Fuego y que ellos también yo ciento que debe haber una mesa de trabajo porque esta es una inversión importante, hay proyectos que recién van a empezar a hacerse el 2015, 2016, 2017, 2020 entonces a eso apelo yo, Presidente que efectivamente démonos el tiempo, porque a lo mejor hoy día no se aprueba, o se posponga, pero si siguen en la misma situación en algún minuto este proyecto se va a tener que aprobar en las circunstancias de hoy, lo único que se programa es un atraso, pero la verdad es que nuestra intención de fondo es lograr un consenso de todas las partes interesadas y esas son las que nombre Sr. Presidente.

**Consejero Sr. Sáez:** Gracias Sr. Presidente: Con respecto a lo que planteaba la Consejera Sra. Mayorga al comienzo que no teníamos las

platas, por lo tanto, no podíamos pedir todos estos trabajos de estos proyectos, yo pienso que el tema es al revés, hay que ver que fue primero si el huevo o la gallina, si yo tengo una lista de proyectos, tengo claro que es lo que voy a hacer, lo tengo valorizado, entonces con esos argumentos yo puedo ir a la Dirección de Presupuestos y pedir la plata, por lo tanto los argumentos me parecen que están totalmente fuera de lugar, con respecto a que esto va a ser para otros Gobiernos que nos estamos excediendo mucho en el tiempo y estamos hablando del año 2020, acordémonos que hay una estrategia Regional de Desarrollo que es del año 2010, en la práctica del 2012 al 2020 y esto fue desarrollado partiendo precisamente de la Estrategia Regional de Desarrollo y eso fue socializado con bastantes personas, yo diría arriba de 1.000 personas, que en su oportunidad participaron de esta Estrategia Regional de Desarrollo y por lo tanto no tiene nada de raro que se haga un proyecto así a largo plazo, por lo demás es una carta de navegación que es la que uno tiene que tener para poder llevar a delante estos temas y con respecto a la asistencia a las Comisiones lamentablemente, bueno, aquí ya que se presentó, la única pregunta que hubo fue ¿oiga no están los flujos, yo quiero conocer los flujos? Hoy día están los flujos acá están y eso fue lo que se pidió en la reunión anterior y se suponía que en estas dos semanas perfectamente los Consejeros podían enterarse de que es lo que se estaba haciendo, ahora para no darle demasiadas vueltas al tema yo estaría también de acuerdo en postergarlo por una semana y aprovechar que el próximo Lunes no hay CORE y ese día Lunes en la tarde nos juntemos todo el CORE si quiere y discutámoslo, veámoslo y saquemos las conclusiones definitivas pero no nos demoremos mucho más que eso, eso Sr. Presidente, gracias.

**Consejero Sr. Sierpe:** Sr. Intendente, yo voy a hacer mención a una aseveración que hizo la Consejera Sra. Mayorga que me parece bien, diciendo que llegó la democracia con Ud., ojala que eso sea así son mis mejores deseos porque yo creo que este Consejo Regional en general, siempre va a buscar el mejor interés de la Región y si eso significa trabajar con Ud., en forma armoniosa me parece bien, yo en este tema quiero insistir en lo siguiente, yo tengo claro que el Aeropuerto de Puerto Natales, está en el primer Convenio de Programación que estaba vigente, no obstante a eso quienes han participado en discusiones y en negociaciones con el Ejecutivo tiene bien poco que ver donde esté si está en el primer o en el segundo convenio, yo le vuelvo a insistir Sr. Intendente y es una



humilde sugerencia que Ud., utilice este momento de inflexión para poder conversar con el Ejecutivo a nivel central y tratar de llegar a un acuerdo con el tema de Puerto Natales y que tiene que ver con este convenio también, a mi no me parece descabellado que porque está en el primer convenio de programación no sea un tema para negociar, yo se lo propongo muy humildemente porque creo que es posible utilizar esta instancia para poder negociar con el nivel central y lo otro es sumarme a lo que dijo el Consejero Sr. Vera que traigamos de alguna manera una buena política que teníamos siempre cuando discutíamos una cartera de esta envergadura de hacer un calendario, nadie puede pensar que una reunión de 1 hora se valla a finiquitar y se valla a resolver un convenio de programación de 220 mil millones de pesos, es el presupuesto de la Región por 5 años, así que lo que pido es que los Presidentes de las Comisiones hagan lo que se ha hecho siempre un calendario con los actores importantes y que puedan participar y ojala sea una reunión de carácter general, porque efectivamente era así antes participaba prácticamente todo el Consejo Regional, con los asesores, el Ministerio, todo y llegábamos a un convencimiento que eran las mejores alternativas para la Región, así que yo les pediría eso Sr. intendente como alternativa e insistir en el tema de la negociación, creo que este es el momento de negociar con el Ministerio de Obras Públicas.

**Consejero Sr. López:** Gracias Presidente, una sola pregunta, la verdad de las cosas que yo venía preparado para otra cosa, venía preparado para pelear y la verdad que me parece bastante extraño y quiero preguntarle a Ud., como me caracteriza mi manera de ser, donde se dice **“se deja constancia que el proyecto denominado Ruta Y-65 Porvenir Manantiales, debe adelantar sus procesos para iniciarlos el año 2014”**. ¿fue una propuesta suya?

**Sr. Intendente Regional:** No fue una propuesta de la Comisión.

**Consejero Sr. López:** A, ya, sabe no, me parece bastante bueno que así sea porque la verdad de las cosas, porque si la Comisión lo propuso, me parece muy bueno que así sea en el sentido que el MOP hace mucho tiempo que no escucha este clamor de la Isla de Tierra del Fuego, entonces creo yo que es bastante importante que si de esa manera se trabaja, por eso que es importante que también si la Comisión tuvo esa postura, felicito a la gente de la Comisión, que tuvo esta, propuesta hoy día la tenemos

adelantada para el año 2014, me parece súper bien que así sea, porque nosotros viajamos y vuelve a insistir en caminos pésimos, los Argentinos viajan muy tranquilamente por las Isla de Tierra del Fuego y llegan a su lugar de origen, me parece muy bien Intendente, creo que Ud., tiene una mirada diferente a la que tenían los otros Intendentes sobre la Isla grande de Tierra del Fuego, sobretodo hacia Porvenir, gracias.

**Consejera Sra. Dittmar:** Presidente, Ud., mejor que nadie sabe que es mejor el huevo y la gallina en materia presupuestaria, hay que tener efectivamente el respaldo del sector y del Ministerio, porque cuando nosotros nos enfrentamos a la discusión presupuestaria, cuando eso no ocurre, no dicen que hay un presupuesto de continuidad y que no hay forma de modificarlo y todos sabemos que es así, eso a sido siempre, no es antojadizo de nadie, entonces ahora nosotros, en suma tenemos dos tareas, primero socializar con los Consejeros que no han podido participar de este proceso, pero lo más importante y acá es trabajo del sector lo que yo decía y señalaba al inicio, esto no ha sido conocido, ni socializado, ni trabajado, ni con las comunidades, ni con todas las autoridades que tienen que estar involucradas en este importante convenio de programación donde yo reconozco particularmente que para la Provincia Antártica hay grandes avances en materia de números al menos, el presupuesto que se está proponiendo es un presupuesto importante y así lo reconozco, pero me gustaría que la alcaldesa y los vecinos sepan también y puedan proponer, ahí hay uno en particular, que tiene que ver con el Camino a Navarino que tienen algo que decir, no los dejemos fuera de la discusión.

**Consejero Sr. Vera:** Gracias Sr. Presidente, yo entiendo el proceso y el malestar del Consejero Sr. Ivelic, como Presidente de la Comisión, de hecho hemos tenido muchas diferencias siempre, pero creo cuando el trabajo es justo y hay un llamado hace dos semanas de una Comisión de Presupuesto extendida con todos los demás Consejeros, es deber de nosotros participar y el Ejecutivo tendrá que tomar todas las medidas para que la gran mayoría de los Consejeros pudiese conectarse con esta propuesta nueva, por decirlo de una manera u otra y creo que en el punto de su gestión no salude y quiero felicitarlo, creo que ojala sea así exitosa cada día porque cuando eso ocurre va a irnos bien a nosotros como Consejo Regional, pero también como Región, el actor fundamental del desarrollo que tiene una Región es la base tanto política como

administrativa en este caso del Intendente que también es Presidente del Consejo Regional y quiero hacer un pequeño recuerdo, en la vez anterior, que bueno que los Sres., Consejeros a través de su puesto político, estén diciendo lo que están diciendo porque me acuerdo en la vez anterior, cuando yo tuve una posición muy dura y le planteé al Intendente que el estaba siendo un escollo para el desarrollo regional, se lo dije directamente, porque cuando se obvian y creo sinceramente Sr. Presidente que este no es el caso suyo, por el basto conocimiento que tiene tanto en el desempeño de su profesión como también en su labor, el tema de que sea considerado el CORE para poder gestionar a futuro, no solamente este convenio, sino también lo que significa y lo conversábamos con el Jefe de División en la mañana, lo que significan otras alternativas de recursos y de recursos FONDEMA en el cual también hay una cartera que también podría analizarse y poder analizarse y poder generar micro convenios para poder copar todos estos recursos, yo creo que las palabras, también me hago parte de lo que dice la Consejera Sra. Mayorga porque no es menor, creo que la democracia para la participación de las entidades que están en el flujo grama, al mismo nivel debe ser en ese aspecto los dos en la misma posición, desgraciadamente producto de situaciones que no vale la pena volver a conversar eso no ha ocurrido, pero tengo la esperanza de que ahora en adelante en estos meses de Gobierno que quedan se va a trabajar en conjunto con los Consejeros y también hacer un llamado a la Comisión de Presupuesto e Infraestructura que haya la posibilidad de un horario donde todos podamos participar y tener la posibilidad de generar el aporte con los Municipios que es tan importante y relevante para el desarrollo administrativo y territorial en nuestra Región.

**Consejero Sr. Vargas:** Gracias Sr. Presidente, las iniciativas para Tierra del Fuego, quizás para sensibilizar a la Población, a los Gobiernos Regionales o Comunales, tenemos que revisar en terreno, en Tierra del Fuego, para esta iniciativa y que mejor hacerlo durante el transcurso de la semana y venir el día lunes ya con las ideas claras, de estos proyectos presentados, sería bueno que estén allá la gente de Obras Públicas trabajando y sensibilizando con estos proyectos. Gracias.

**Sr. Intendente Regional:** Fui interpelado varias veces, así que vamos a dar varias respuestas, vamos a ir al fondo de los temas de hoy, haber, esto Convenios de Programación son todos gigantes, el último que Uds.,

aprobaron fue el año 2007 hasta el año 2015, o sea el tema de que pase a los Gobiernos, es obvio, aquí la obra pública es muy complicada, es muy lento el tema de los diseños, por lo tanto son temas que siempre toman dos o tres Gobiernos, es algo habitual, no es algo raro, primero que nada, los Convenios son dinámicos, van creciendo, Uds., aprobaron uno por 80 mil millones de pesos y va en 160 mil aproximadamente, por lo tanto estamos hablando que en estos años se ha duplicado justamente los montos que aporta también el MOP y por cierto este Gobierno Regional, no es algo rígido y que nos ponga un corsé hasta el año 2020, pero si el horizonte de obras es muy importante, siempre lo he dicho Santiago no es Chile, por lo tanto tampoco es Magallanes justamente porque hay mucha inversión a las tres provincias fuera justamente de la Capital Regional y de nuestra Provincia. Respecto de la socialización hay que recordar que Uds., son quienes representan a la Comunidad, ese es su gran rol, Uds., representan a la Comunidad de Última Esperanza, de Tierra del Fuego, de Magallanes y de Antártica Chilena, por tanto yo apelo a que se puede socializar pero los encargados de hacerlo finalmente son los representantes con la colaboración de los datos duros que se pueden aportar, yo pregunte antes, (alguien habla)... pero en la vida uno puede ser más flexible, este tema de socializar es justamente informar, (alguien habla)... pero hay temas que son en terreno, por ejemplo, tal como lo señalaba el Consejero Sr. Vargas, yo antes de esta conversación, tuve una conversación con el Alcalde de Punta Arenas, que no fue convocado justamente a ninguna instancia, conversé con el Sr. Seremi para que me explique y para tener claro ¿Cuál fue la instancia de conversación respecto de este tema? porque da la impresión que esto comenzó hace un mes atrás y tengo entendido que fue hace bastante más ¿Sr. Seremi, cuando se socializó y a quien?

**Sr. Seremi de Obras Públicas:** Las primeras reuniones en las cuales nuestro objetivo eran determinar cuales eran las brechas en término de infraestructura, eso duró un proceso, o sea tuvo un plazo bastante significativo por cuanto una vez que tuvimos detectadas las brechas se hizo un proceso de participación vía a una consulta ciudadana através de Internet , en esa oportunidad fuimos a varias Gobernaciones a ser nuestras exposiciones con distintas convocatorias, en algunas nos fue mejor y en otras peor, en términos generales, todo eso derivó en un proceso posterior de trabajo, de gabinete básicamente donde trabajamos

sobre las bases de las brechas y en la reunión en el mes de Julio si no me equivoco presentamos al Consejo Regional, el tema de la Estrategia de Desarrollo tanto de Infraestructura, como en gestión de Recursos Hídricos y ahí aprovechamos de entregar la primera propuesta del Convenio de Programación, todo eso es el trabajo que se hizo si no me equivoco en el mes de Julio, no tengo bien clara la fecha, eso en términos generales de todo el proceso que ha significado para nosotros, un número de obras importantes invertidos en esto.

**Sr. Intendente Regional:** Yo comparto que por la estimación de este convenio, por la importancia que tiene este convenio, por lo importante para las comunidades nuestras, que este convenio sería bueno darnos algunos días justamente para socializarlo, para conversarlo y eso para informarlo, porque finalmente todos hablan de 220 mil millones pero nadie sabe estos 38 temas que son muy potentes, en las cuatro Provincias finalmente que la gente los pueda conocer, tengo entendido también que el tema hubo un buen trabajo por parte de los Consejeros hubo observaciones que fueron incorporadas, se incorporó el alcantarillado de Casas Viejas, justamente producto de este trabajo y yo creo que podemos profundizarlo durante los próximos días. Respecto del Aeropuerto de Puerto Natales, quiero ser súper claro y franco, una también de las características de este Intendente, el tema con Aeropuerto no es un tema presupuestario hoy en día, es un tema del RS de social, o sea mal podemos decir, vamos a poner tantos miles de millones de pesos si no tiene el RS que lo va a inhabilitar finalmente, lo que se está haciendo hoy es justamente que la razón técnica que dio malos números en los primeros informes se revierta ¿y cuales fueron estos antecedentes? Fue un informe que se levantó por parte de la Comunidad de Puerto natales, del Alcalde de las organizaciones, de la Gobernación, justamente dando nuevos antecedentes de números técnicos para poder obtener un nuevo informe, esto estaba aún en proceso, pero aquí es un tema que tiene un origen distinto que es el famoso RS, que Uds., saben es una forma de focalizar la inversión, el Estado de Chile puede del año 80 invariablemente para poder justificar las inversiones, por tanto no tendría un vinculo directo en poder poner dinero si es que no tiene el RS famoso, yo creo que los estoy representando es conveniente posponer la votación, pero también lo que entiendo es que vamos a tener que armar unos horarios justamente para que más Consejeros puedan participar y las Autoridades Provinciales

también y nos comprometemos también por nuestra parte de poder colaborar técnicamente justamente con profesionales para que también puedan responder a las dudas que puedan surgir justamente de estas conversaciones.

**Consejero Sr. Yáñez:** Gracias Sr. Presidente, respecto del aeropuerto, obviamente que no tiene una recomendación técnica, hay muchos proyectos dentro del convenio que tampoco tienen, están OT, obviamente son fichas técnicas, entonces si esto se va a posponer o postergar, como Consejero de la Provincia de Última Esperanza sugiero que del aeropuerto la ejecución sea incorporada en el convenio, porque un convenio por ley es la única oportunidad donde el Consejo Regional o la Región coloca los proyectos emblemáticos no los proyectos sectoriales, que se quieran ejecutar, también aprovecho de ver la falta de proyectos para la Provincia de Última Esperanza, la Provincia de Última Esperanza en este convenio debe tener un 10 o 15 % y todos sabemos que el motor del turismo es Torres del Payne y si uno empieza a revisar los proyectos, acá hay mejoramiento integral del Parque Torres del Payne, 100 kilómetros de diseño y solamente 10 kilómetros de de ejecución, como le digo, echarle otra mirada a la Provincia de Última Esperanza donde falta mucho pavimento, no puede ser que en este flujo o como dice Alexis en los años donde está la inversión, todos los proyectos de la Provincia de Última Esperanza empieza la ejecución entre el 2017 y 2020, del 2014 al 2016 hay bien pocos.

**Consejero Sr. Sierpe:** Con mucho respeto Sr. Intendente, dos cosas, lo primero es pedirle a los Sres., Consejeros que socialicen los proyectos con la gente es un tema que va en contra de la ley, nosotros no podemos hacer eso, por lo tanto quien tienen que hacerlo es la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y el Gobierno Regional, nosotros podremos participar y obviamente que vamos a participar, pero socializar no nos de la bajada porque hay varios que somos candidatos que podemos tomarlo en serio, y podríamos salir a ofrecer caminos y me parece que eso hay que corregirlo y lo otro Sr. Intendente obviamente que el Aeropuerto de Puerto Natales pasa por un tema de Recomendación Técnica, pero también pasa por un tema de decisiones políticas Intendente y a mi me parece y le vuelvo a insistir Ud., es dueño de tomar la decisión que quiera, pero este es el momento de pedirle una mirada política al Gobierno del Presidente

Piñera para que se le de la luz verde al Aeropuerto de Puerto Natales, en este momento cuando estamos conversando hoy día y tenemos este proyecto de convenio de programación en discusión, este es el momento, Ud., podrá recibir o no recibir esta humilde sugerencia pero me parece que es el momento de pedirle al Ejecutivo que tenga una mirada política a una necesidad que tienen en la Provincia de Última Esperanza, que dicho sea de paso no soy candidato por ello.

**Sr. Intendente Regional:** Señores, para poder aclarar, tiene toda la razón, el tema es que puedan participar Uds., como Core de este trabajo de información a la comunidad justamente que vamos a estar hablando para que sea algo completo y con información técnica que pueda estar a disposición de nuestras autoridades locales.

**Consejero Sr. Ivelic:** Bueno, creo que está más que claro y me gustaría someter a aprobación al menos de que se posponga esta moción para la semana de la primera Sesión del CORE, pero lo que si me gustaría es aprovechar la oportunidad porque no hay Régimen Interior este Miércoles, para que fijemos ahora una reunión ampliada para el próximo Lunes a las 15.00 horas, para que todos puedan asistir, los que no pueden, así que si les parece a todos los Consejeros y tomando en cuenta lo que esta semana de aquí al Lunes se aproveche todo este tiempo para que el Ministerio, la Secretaría socialice e informe y ya el día Lunes tener una reunión con todos, además de los Consejeros, el sector y eventualmente los municipios.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** Gracias Sr. Presidente, bueno, creo que es una buena noticia que se pueda aplazar la aprobación definitiva de este convenio, lo que si yo quiero dejar establecido algo que me preocupa como se pueda establecer, porque una cosa es una reunión ampliada o que podamos tener los Consejeros Regionales para analizar en profundidad colocando todas nuestras observaciones sobre la mesa en conjunto con el sector y con las Unidades respectivas del Gobierno Regional, ese es un tema, pero aquí también se ha planteado una urgente necesidad Presidente de socializar esto con aquellas instancias que efectivamente son los legítimos representantes de las Comunidades y en esto hay que dejar muy claro el tema, nosotros somos representantes de Provincia, pero aclaremoslo no somos representantes directos elegidos por la Comunidad y creo que ahí hay un tema que debemos analizar, vuelvo a insistir, una

cosa es la opinión que tenemos los Consejeros Regionales que la vamos a tener ojala en horario fuera del horario de trabajo, cosa distinta que podamos recoger la opinión que efectivamente representan a las comunidades particularmente a los Alcaldes y su Concejo, que yo creo que no van a entorpecer el trabajo que se ha hecho, sino que va a buscar enriquecer lo que ya está hoy día, o sea bajar un proyecto y colocar otro, ampliar un proyecto, creo que no nos debiera asustar en ninguna medida si eso apunta a un desarrollo armónico que es de toda la Región, quiero dejar eso establecido, son dos cosas distintas.

**Sr. Intendente Regional:** Para complementar, doy la palabra que me solicitaron los Consejeros Vera y el Consejero Sáez, en esta reunión ampliada el día Lunes ¿podríamos invitar a los Alcaldes?, por eso estamos preguntando ahora justamente para poder citarlos, para que pongamos aquí la hora y el tema se pueda hacer para que vengan los Sres. Alcaldes de cada Comuna.

**Consejero Sr. Vera:** Gracias Presidente, justamente iba a tocar ese tema, creo que también se presenta en esta coyuntura una oportunidad tanto para la Comisión de Presupuesto como para la Comisión de Infraestructura en un trabajo correcto como se hacía antiguamente, en ese punto Sr. Intendente, poder trabajar, quizás con el tema provincial porque yo he tenido la experiencia de trabajar algunas carteras y la invitación para que no se agolpen tanto los Alcaldes, puede ser partir por las Provincias, por ejemplo la Provincia de Magallanes, en un trabajo de todo el día y con todos los actores que ellos van a traer, porque el Municipio de Punta Arenas, no solamente viene con su Alcalde, viene con su gente de la Secplan, vienen quizás con las Unidades Técnicas respectivas de ese plan, también ocurre con San Gregorio, Río Verde, laguna Blanca y así en tres días se trabaja todo un proceso súper interesante, pero también quisiera aclarar como la Ley Orgánica aún no cambia, seguimos siendo Consejeros Regionales, se supone que después cuando se modifique vamos a ser provinciales, ahora somos electos por Provincia, pero la Ley aún no se hace efectiva y creo también que nadie supongo, yo espero que se aproveche políticamente o electoralmente un tema tan importante como es el desarrollo de la Región con procesos que inclusive a nosotros nos corresponde aprobar, no participar directamente en la creación de esos proyectos.



**Consejero Sr. Sáez:** Me parece muy razonable, el tema de poder juntarnos con la Comunidad y discutir los 38 proyectos que tenemos acá, lo que si, yo pediría que tengamos respeto por el trabajo que han hecho los profesionales de Obras Públicas que llevan tres años trabajando en esto, dos años, y no pretender nosotros que en una o dos reuniones hagamos pedazo esto y lo hagamos de nuevo y hagamos otro tipo de proyectos que a lo mejor no están considerados, entonces yo creo que puede ser bueno profundizar en algunas cosas, revisar algunas prioridades pero no nos hagamos ilusiones que vamos a hacer una cartera nueva, en dos reuniones, eso es lo que tenemos que tener Presidente la altura para analizar estos proyectos.

**Consejero Sr. Sierpe:** Sobre el punto, le propongo que la Comisión de Presupuesto con la Comisión de Infraestructura, generen un calendario de actividades a partir del día Lunes o cuando quieran ampliada y que organicen el sistema de la discusión y el tema de la aprobación no le coloquemos fecha, porque el tema de la socialización puede durar más dejemos a criterio suyo, porque Ud., tiene la facultad de poder volver a meterlo en la Comisión de Régimen Interior para la primera semana de Octubre o para la segunda semana de octubre, depende cuando esté listo, para que vamos a colocar fecha, dejémoslo a disposición suya para que Ud., cuando vea que la cosa está bien lo proponga al Consejo Regional.

**Sr. Intendente Regional:** También les recomiendo a los que van a liderar el tema que sea por Provincia, justamente para que los alcaldes no se aglomeren como lo estaban señalando, entonces someto a votación que se posponga esta moción.

*Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos).*

#### **PUNTO IV DE LA TABLA**

#### **SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS**

**Consejero Sr. Vera:** S. Presidente, en varias oportunidades se ha solicitado documentos u oficios y que supongo yo que se debería cumplir los plazos mínimos hábiles que indica la Ley cuando uno como parte del

Ejecutivo solicita oficios a través de su persona para otros sectores, hace un tiempo atrás solicité un documento en los cuales tenía relación con el tema de los recursos asignados y también lo que tiene que ver con la licitación de los sectores levantado en los portales de transparencia para la ejecución de los proyectos, que tenían relación con estas empresas que se adjudicaron los proyectos para las perdonas que sufrieron la desgracia del desborde del Río de las Minas y que le solicité al Ejecutivo en su tiempo que el oficio le llegara a quien corresponde para que esa información también quede transparentada y que es muy necesario Sr. Intendente.

**Consejero Sr. Sierpe:** Sr. Intendente quisiera a través suyo solicitar a la Dirección Regional del FOSIS se nos haga una presentación acerca del resultado de los recursos entregados por transferencia a este Gobierno Regional para proyectos de carácter sociales porque quisiera conocer cual es la proyección y en que condiciones se encuentra eso, si se cumplió, un informe completo de esa situación.

**Consejero Sr. López:** Presidente gracias, mire estoy solicitando a la Secretaría de Transporte la información sobre el subsidio terrestre que se encuentra vigente en el Ministerio de Transporte en la Isla de Tierra del Fuego y en monto por cada subsidio y lo otro tiene relación con la Ley Navarino, esto es un poquito más extenso y esto debiese ser a hacienda, si puede responder ¿cantidad de solicitudes de bonificaciones por concepto de Ley Navarino recepcionadas en los últimos 12 meses?, por empresas mensualmente, tiempo de demora de la recepción hasta el ingreso de la tesorería para cada una de ellas, detalle de consultas a otros Servicios Públicos indicando plazo de demora en la respuesta de cada uno de ellos, cantidad de solicitudes rechazadas, cantidad de empresas que están en revisión del Servicio de Impuestos Internos, si recibieron reintegro, indicando el nombre de la empresa y el monto ingresado, cantidad de solicitudes que se encuentran actualmente en proceso de análisis cuya fecha de ingreso sea anterior al 15 del 08 de 2013, indicando la fecha de ingreso. A esto me refiero Sr. presidente, por la demora que hoy día tiene por concepto de pago de las bonificaciones de la Ley Navarino que es bastante extensa en algunos casos.

## **PUNTO V DE LA TABLA**

### **VARIOS**

**Consejero Sr. Ruiz:** Gracias Sr. Presidente, ya en la discusión de la propuesta del convenio MOP-GORE fue tocado el tema, Presidente hace cuatro años en esta misma mesa planteé la preocupación y en esa época le solicite si era posible que Sernatur pudiese ver cual era el impacto que eventualmente tendría el aeropuerto que se iba a construir en 28 de Noviembre, al parecer no pasó nada y hoy día nos encontramos con que 28 de Noviembre ya tiene su aeropuerto, Calafate ya hace mucho tiempo que ya tiene su aeropuerto y nosotros Presidente estamos peleando para ver si un tecnócrata, (disculpe el término) en el Ministerio de Desarrollo Social le da el RS al proyecto, aeropuerto de Puerto natales que ya tiene financiamiento, entonces Presidente yo siempre he reclamado independientemente del color político de quien administre el Estado, una visión geopolítica distinta a la de esta Región y muchas veces he sacado a colación como nuestros hermanos Argentinos avanzan raudamente mientras nosotros estamos entrampados en materias técnico administrativas, después de algunos años Argentina reactiva una Zona Franca, está por concluir la construcción de una gran usina en Río Turbio, tiene sus caminos de la Provincia de Santa Cruz, o pavimentados o asfaltados, independientemente podríamos decir tienen un Gobierno Federado, nosotros somos una república unitaria central, pero Presidente yo creo que ha llegado el momento tal vez en que este Gobierno Regional haga presente que necesitamos esta Visión Geopolítica distinta, vuelvo a recalcar, Chalten ubicada al frente de Puerto Edén y nosotros Puerto Edén lo tenemos (no quiero decir abandonado), pero no hemos tenido la suficiente preocupación por ese territorio que está , el campo Chileno poblado más cercano a los Campos de Hielo Sur, el poblado más cercano a la zona limítrofe que aún no están habilitadas, en una anterior ocasión yo decía nuestros hermanos Peruanos ya nos llevaron a la Haya, nuestros hermanos Bolivianos van por el mismo camino, estamos esperando que nuestros hermanos Argentinos también nos lleven a la Haya por una situación limítrofe respecto a la cual no hemos hecho lo suficiente, entonces Presidente yo creo que necesitamos definitivamente esa visión geopolítica distinta y que se traduzca también independientemente de tener tanta inversión en Infraestructura, Conectividad, que se traduzca también en beneficios para la gente, todo el mundo está de acuerdo al parecer que el impuesto específico de los combustibles puede ser manejado, puede ser eliminado para la Región de Magallanes,

independientemente que también seamos una República Unitaria, pero también yo creo que podemos tener políticas regionales, tal vez lo que se recaude por impuesto específico de los combustibles en la Región de Magallanes demasiado que el erario nacional, no lo creo pero Presidente vuelvo a hacer presente esta preocupación que no me voy a cansar de repetir hasta el día 11 de Marzo cuando deje este cargo de Consejero Regional, gracias Presidente.

**Consejera Sra. Mayorga:** Gracias Presidente, Punta Arenas ha sido en dos oportunidades parte de dos hechos muy violentos que tienen que ver con la violencia intrafamiliar, nadie puede olvidarse de una madre embarazada que su pareja la metió en un auto y la roció bencina lo encendió y la quemó, no recuerdo si la opinión del Ejecutivo en ese momento, ahora ocurrió otro hecho que fue más doloroso, del horror, más horror, yo siento que este ha sido el peor de los hechos violentos que le ha tocado a una mujer como lo que le ocurrió a Carola la Técnico Profesional de un Colegio Municipal y la verdad es que he revisado los diarios y no hay ninguna opinión del Ejecutivo de este Gobierno con respecto a lo que ocurrió, no pueden decir, no si Sernam fue, no si Sernam estuvo, si el Servicio Nacional de la Mujer fue a verlo, después de los hechos consumados, me preocupa la cantidad de hechos violentos que están ocurriendo en Magallanes y me preocupa que y lo digo y me hago responsable que el Servicio Nacional de la Mujer, yo fui funcionaria de ese servicio, fui funcionaria del Prodemu, conozco las líneas políticas, siento que hemos retrocedido, impresionantemente hemos retrocedido, la prevención con respecto a la violencia que ha ocurrido en estos últimos hechos, tanto en jóvenes y jovencitas, en parejas, en matrimonios y en el último medio de comunicación salió nuevamente la amenaza de un hombre con sacarle los ojos a su mujer nuevamente, me pregunto ¿ que está haciendo este Gobierno con respecto a la política nacional que tiene que ver la forma de disminuir y atajar esta violencia tan horrenda que está ocurriendo con las mujeres, ya van más de 42 mujeres asesinadas, ayer salió el crimen de otra mujer, no en esta región sino en otra, por estrangulamiento de su pareja y de verdad que siento que han fracasado pero terriblemente en la política de la prevención sobre la violencia intrafamiliar y el buen trato entre seres humanos. Eso.

**Sr. Intendente Regional:** Sra. Consejera, no puedo estar más de acuerdo con sus palabras respecto a este acto que es salvaje, es un tema que es inhumano y le quiero contar que no solamente es el tema del SERNAM; sino hay un tema que es silente, para esta familia y la del victimario que no tiene la culpa finalmente de este hecho, toda la protección del Estado, yo solicité expresamente que se haga silente, estar exponiendo a niños de 12 años de 6 años, a la familia, todas las semanas con el morbo natural de la prensa, yo creo que fue suficiente, yo llegué después, yo fui al Hospital en forma privada y le quiero señalar que estamos muy preocupados, no solamente del tema médico que está muy bien cuidada, hay un tema psicológico que están sus hijos, su familia y también la del victimario, es un tema muy complejo, sobre todo que son de Porvenir que es una Ciudad pequeña, no tiene nada que ver con este hecho, me estoy preocupando por lo que viene, yo me comprometí con la señora y hoy fueron justamente las asistentes sociales para coordinar bien para tramitar una pensión de gracia, porque ella después va a tener que volver a la casa y va a tener que mantenerse y por estas circunstancias le vamos a tramitar una pensión de gracias para ella o para sus hijos, según sea más conveniente, además, ella está en proceso de titulación, y le hemos dado todas las facilidades justamente instruí al Seremi de Educación para que converse con las autoridades de la Universidad justamente para que también esté titulada y podamos darle colaboración. En los planes de alerta preventiva, Uds., saben esta violencia se produce dentro de las casas y tenemos un problema extra en esta Región muchas familias no tienen red familiar, pues vienen del norte no hay mamá, no hay tías y no es fácil tener 150 mil pesos para irse al norte, por lo tanto tienen que someterse a un tema que es difícil y psicológico, hemos estado trabajando justamente bastante en eso, está el programa alerta hogar por un teléfono justamente para que los carabineros puedan ir, está la casa de acogida justamente por el tema de violencia y con SERNAM se han generado más redes, lo que también está pasando y es un tema público sin contar esto, es que la gente está más dispuesta, por señalar, los estudios indican que una mujer agredida al séptimo año denuncia, cuando es algo sistemático, porque no es todo, al séptimo año denuncia, por lo tanto es muy complicado transmitir una cultura machista donde en cierto sectores hay una tolerancia sobre este tema, entonces es una tarea que nos queda bastante por trabajar, pero son temas de Estado, si un ve las políticas que se comenzaron, se han profundizado y es el camino, el cambio de mentalidad es un tema de

generación y Uds., justamente como Consejeros, nosotros como Gobierno estamos, justamente nos estamos poniendo objetivos, pero creemos que la red ha estado funcionando como yo también lo considero de una manera discreta y eficiente.

**Consejero Sr. Vera:** Gracias Sr. Presidente, en la mañana en la Comisión de Fomento trabajamos un tema ampliado, dos temas, junto con la Comisión de Ciencias y que tiene relación con dos y de hecho con casi con tres procesos que han quedado un poco estancados y que tienen que ver con el trabajo que por meses se hizo con SERCOTEC, con la posibilidad de poder nosotros apalancar recursos con ellos en el tema tanto como el capital semilla, como el capital abeja, IDT y fue un trabajo de meses con el Director y con su unidad técnica y que lo planteamos un poco en la mañana para poder volver a retomar el tema bajo su supervisión como Intendente cierto, que le da el visto bueno a estos procesos, otro punto que se trabajó en la mañana y que no se terminó completamente es el tema de los fondos de la innovación de la Competencia que este año FIC 2013 no pudo ejecutarse por distintas situaciones técnicas que fueron en su oportunidad entregadas por la División de Análisis y Control de Gestión y que en este momento junto con la Unidad de Desarrollo Regional están atentos también a su indicación para poder trabajar como Comisión el tema de los FIC y otro punto relevante Sr. Intendente es el tema que se planteo a través de la Comisión de Ciencias hacia Fomento, porque es un tema que ha sido con recursos FONDEMA y que tiene que ver con la infraestructura del Edificio Corporativo del CEQUA, de los cuales en la mañana tuvimos una reunión con la Directora, también con la División de Análisis y Control de Gestión y nos explicaban y llegamos a unos acuerdos que una vez que esté el acta se lo vamos a hacer llegar para su conocimiento y que si el curso que queremos dar a este centro tan necesario e importante para nuestra Región y de los cuales también hemos trabajado como Comisión hace bastante tiempo este tema, igual pido en un momento determinado y truncado.

**Consejero Sr. Alvaradejo:** Presidente, desearle una buena estadía en su cargo, como Presidente de este Consejo efectivamente solo son 6 meses, cinco meses y medio, puede ser bastante poco tiempo para poder desarrollar intereses personales desde el punto de vista de la gestión, sin embargo hay algo que este Gobierno tiene deuda con esta Región y yo le

pediría encarecidamente que Ud., se preocupe y agilice todos los procesos involucrados y que tienen que ver con los tres hospitales provinciales, no voy a hacer ningún análisis político, ni críticas, sino solo manifestarle la preocupación ahí personalmente le pediría que Ud., acelere todos los procesos que involucran esos temas, lo segundo, no estoy muy acostumbrado ni habituado a hacerlo menos con el ex Intendente con el cual tuvimos grandes diferencias y solamente, me toco defender mucho el trabajo que hacía la Comisión Social y ahí estuvimos en más de una oportunidad discusiones muy acaloradas, claro uno defendiendo creo yo lo que legítimamente entiende el trabajo que cada uno desarrolla, no obstante a eso Presidente, quiero reconocer en esta sala y puede sonar muy raro que lo haga yo, pero quiero reconocer cierto la siempre buena intencionalidad me imagino que tienen los Intendentes designados para con el desarrollo de la Región, quiero entender que el Ex Intendente Peña y Lillo a pesar del disgusto de algunos, siempre tuvo buenas intenciones y tal vez le faltó tiempo u alguna otra cosa que no es mi interés hoy día analizarlo, creo que es una persona que efectivamente se destacaba por su trabajo, muy trabajólico, por lo menos lo que uno observaba, muy seguramente apegado a sus convicciones pero muy trabajólico y eso se agradece siempre una Autoridad sea designado, sea elegida democráticamente por la Comunidad, sin embargo el Ex Intendente a mi juicio careció y se lo dije en más de una oportunidad de un elemento que es tremendamente importante en el desarrollo del clima de este Consejo y también quiero pedírselo, este Consejo Regional efectivamente es una institución de carácter legal, funcionamos como Cuerpo Colegiado, pero también tiene particularidades del punto de vista político, elemento del cual no podemos sustraernos, aquí hay Consejeros que son de la alianza, que representan digna y fielmente a los postulados de este conglomerado, hay otros que participamos, fuimos electos como Consejeros de la concertación, hoy nueva mayoría y sin lugar a dudas también hay Consejeros que forman parte de los independientes, por lo tanto yo le pediría Presidente Ud., mantenga buena comunicación con estos entes que me parece que es fundamental a la hora de la discusión en el Pleno y ahí hay una falencia en la administración anterior que creo yo que hoy día puede ser subsanada y lo último Sr. Presidente cumpliendo con el ritual Ud., es el cuarto Intendente de esta Región en tres años y medio y quiero cumplir con mi ritual quiero pedirle lo mismo que le pedí a los tres Intendente anteriores que Ud., se de ojala el tiempo necesario para

exponer a este Consejo el avance del Plan Magallanes que con tanto bombos y platillos se nos anunció en la primera administración con la Sra. Liliana Kusanovic, ¿Por qué lo hago?, por una razón muy simple porque me parece que es bueno que la Comunidad conozca y sepa los compromisos que adquieren los Gobiernos Regionales de uno u otro sector político, da lo mismo, con el cumplimiento de ello, creo que nos hace bien, le hace bien a la clase política decir que aquí cumplimos el 70, el 80 % y tal vez hasta el propio 100 %, no es mi tema, sino que se de cumplimiento a algo que nos va a hacer mucha falta, dar cuenta de la gestión que realizan las distintas Autoridades políticas que administran o el Estado, o el Municipio, aprovechando que está el Sr. Alcalde, pero creo Presidente que ha faltado dar cuenta de este instrumento, de este compromiso que asumió el Presidente Piñera con la Región de Magallanes no quiero ni siquiera adelantarme al guarismo porcentual pero creo que hay ahí una deuda se lo he pedido a los otros Intendentes, se han comprometido a hacerlo y no lo han hecho, creo que es un buen elemento de análisis, además una vez hecho eso, para ver como podemos acelerar el cumplimiento de lo debido, está pendiente y no es que yo sea de Gobierno, tiene que ver y vuelvo a insistir con hacer política de mejor calidad, lo que se promete, se cumple y para eso está el Consejo Regional y lo he dicho en más de alguna oportunidad, para apoyar a los Alcaldes cada vez que vienen a pedir plata y forman parte de los compromisos de campaña, creo que estaría igual, eso no más Presidente, gracias.

**Consejero Sr. Sáez:** Gracias Sr. Presidente, ya que se tocó el tema del CEQUA hace algunos minutos atrás, quiero dar de nuevo al Pleno un tema que Ud., desgraciadamente no lo conoce pero se está empezando a convertir en un problema que podría ser serio, el CEQUA se creó el año 2002 en conjunto con otros 15 centros científicos a lo largo del País y esto era un proyecto de 10 años entre los cuales, CONICYT ponía una parte de la plata y el Gobierno Regional ponía la otra parte y de esa manera el CEQUA se financió durante todo este tiempo, ahora esos 10 años se están terminando y se terminan ahora, lo cual significa que el CEQUA se estaría quedando sin financiamiento a partir del próximo año, entonces se han estado buscando algunas series de soluciones que permitan que de alguna manera el Gobierno Regional, le pueda transferir plata a una Institución que en este caso es una fundación de derecho privado, lo cual no se puede hacer de forma tan directa pero si se puede hacer a través de un esquema



de asociatividad, entonces se está trabajando en eso y se está presentando dentro de poco cual sería el esquema para que de alguna manera pudiéramos mantener funcionando el tema por los años venideros, eso es el tema, gracias.

**Consejero Sr. Triñanes:** Gracias Sr. Presidente, primero que todo y como todos saben, la semana pasada fuimos una delegación de la Comisión de Turismo a Buenos Aires, conversábamos con las Consejeras Sra. Nancy y Flor que en la próxima Sesión se va a dar a conocer las actividades hechas y lo analizado por este grupo que fue, sin embargo, no puede dejar escapar la ocasión ya que fuimos aludidos en un programa de radio acerca de nuestro viaje y el gasto presupuestario, en el tema de hablar de turismo y andar paseando con dineros de la Región y hago referencia a aquello porque en lo personal como Consejero discapacitado y ciego se preguntaban los panelistas de aquel programa muy mal informados por supuesto en la cual indicaban que yo venía volando de Alemania ¿no se en que momento fui a Alemania?, “no me vi”, pero se preguntaban que iba a ver un Consejero ciego, lo tengo que decir porque es un insulto no solamente a mí, si no que a todos los colegas ciegos a quienes represento y por supuesto a los colega con discapacidad, cosas como estas fui a ver a Buenos Aires, un solo Stand de la historia de turismo de Argentina con información braille, muy poca información acerca del turismo con discapacidad en todos los Stand que habían de las Provincias Argentinas y en general de los países que concurrieron a esa feria, reitero cuando estoy actuando como Consejero “no veo” , toco, comprendo y analizo, todo lo que sucede con el tema de integración y la accesibilidad de las personas con discapacidad, por eso me parece de muy mal gusto esa pregunta que se hacían estos personajes.

**Sr. Intendente Regional:** Ustedes saben que yo ingresé en el mes de Septiembre como Intendente, no vengo a esperar que llegue marzo, sino hacer gestión, el tema y lo hemos visto, hay un tema aquí de continuidad, hay muchas obras públicas por ejemplo y muchos programas que son temas de Estado finalmente, por tanto espero tener y confío un muy buen vinculo con todos Uds., puertas abiertas, literalmente saqué la chapa electrónica, mi agenda a partir de hoy, Uds., la van a ver en la página web del goremagallanes.cl, con quien me junto, a que me junto y es un tema que va a estar a disposición, yo creo que es básico, más allá que podamos

estar de cuerdo o no, la transparencia, el respeto, la amistad cívica y también de la otra y que creo que pueden ir perfectamente juntas, les quiero contar que estas Fiestas Patrias, nos coordinamos absolutamente con Carabineros y con PDI y tuvimos un record, se rebajó la cantidad de accidente después de los 5 días en un 43%, lesionados en un 71% menos, Uds., vieron por toda la Ciudad, las luces verdes, las luces azules de PDI que sacó a todo el personal, SENDA que hizo un trabajo espectacular con 600 detenciones justamente, entre todos, el autocontrol fue fundamental, no hubo victimas por riñas, lamentablemente un suicidio y un tema vinculado a la ingesta de alcohol, más el vecino de San Gregorio que lamentablemente tuvo un accidente, así nuevamente retomamos que las fiestas es algo familiar y a pesar que pasamos las fiestas, yo quería entregarles con mucho cariño a cada uno un regalito, para ser un campeonato de emboque, para ver si hay buenos exponentes acá de este deporte y también trompos, así que nos quede este espíritu del 18 en espíritu de comunidad, de fraternidad y de mucho cariño, así que amigos levanto la sesión y nos vemos el Lunes en otra reunión y espero tener un muy buen vínculo realmente hasta el 10 de Marzo.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 27 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:40 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
**GLORIA BRIGNARDELLO MUÑOZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA (S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

xar/

estar de cuerdo o no, la transparencia, el respeto, la amistad cívica y también de la otra y que creo que pueden ir perfectamente juntas, les quiero contar que estas Fiestas Patrias, nos coordinamos absolutamente con Carabineros y con PDI y tuvimos un record, se rebajó la cantidad de accidente después de los 5 días en un 43%, lesionados en un 71% menos, Uds., vieron por toda la Ciudad, las luces verdes, las luces azules de PDI que sacó a todo el personal, SENDA que hizo un trabajo espectacular con 600 detenciones justamente, entre todos, el autocontrol fue fundamental, no hubo victimas por riñas, lamentablemente un suicidio y un tema vinculado a la ingesta de alcohol, más el vecino de San Gregorio que lamentablemente tuvo un accidente, así nuevamente retomamos que las fiestas es algo familiar y a pesar que pasamos las fiestas, yo quería entregarles con mucho cariño a cada uno un regalito, para ser un campeonato de emboque, para ver si hay buenos exponentes acá de este deporte y también trompos, así que nos quede este espíritu del 18 en espíritu de comunidad, de fraternidad y de mucho cariño, así que amigos levanto la sesión y nos vemos el Lunes en otra reunión y espero tener un muy buen vínculo realmente hasta el 10 de Marzo.

*El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 27 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17:40 horas.*

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



~~**GLORIA BRIGNARDELLO MUÑOZ  
SECRETARIA EJECUTIVA (S)  
MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**~~



**CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ  
INTENDENTE Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

xar/